

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURCONAGRO CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 10 días del mes Abril del 2019, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúnen los socios de la compañía TURCONAGRO CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 57.500 participaciones, señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 57.500 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BAYMAR, como consta de la autorización respectiva, representando 115.000 participaciones, de un valor nominal de Un Dólar cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

Preside la junta el Ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de titular de la misma; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia informa que la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe de Gerencia General del año 2018
- 2.- Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2018

1.- Comprobado el quórum por Secretaria, se entra a conocer el primer punto del Orden del Día, acordado tratar, la Presidencia concede la palabra a Gerencia General, quien se permite informar de su gestión al frente de la compañía, indicando que se ha culminado varias obras en la Hostería las mismas que estaban en proceso. Con esto se ha conseguido dar otra imagen digna para los usuarios, de la misma manera se ha procedido a incrementar el capital social de la compañía, para ello los socios han realizado sus aportes en numerario, es decir se ha inyectado capital fresco con la finalidad de que la compañía cumpla a cabalidad con sus actividades económicas, es esta manera se espera que en el futuro haya mayores ingresos para beneficio de quienes hacemos esta empresa, con este preámbulo pide la palabra el socio Byron Barrionuevo, quien manifiesta que el informe de Gerencia se ajusta a la realidad que vive la empresa y que como socio ve complacido con el cambio que ha experimentado la Hostería y que espera que la actividad turística se incremente tomando en cuenta la inversión que han realizado los socios, de modo que solicita a los concurrentes a la junta aprobar el informe de gestión económica presentado por la Gerencia General, quienes después de analizar detenidamente lo aprueban por unanimidad, esperando que el futuro para la compañía se bien estar.

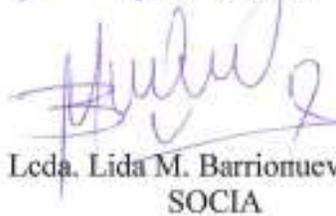
2.- Se pasa a conocer el segundo punto de la agenda a tratar, que es la aprobación de los balances del ejercicio 2018, así mismo la Gerencia General informa el contenido de los Estados Financieros y dice que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera por la que atraviesa la empresa, por cuanto en ellos están registrados cronológicamente los ingresos y egresos producidos en el ejercicio económico 2018, y que la contabilidad es llevada con profesionalismo y honestidad, y se halla apegada a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que me permito poner a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados y de haber observaciones se permitirán comunicarme el particular a fin de emendar los errores si

los hubiera, los socios proceden a deliberar sobre el tema los mismos que después de las deliberaciones de rigor lo aprueban por unanimidad, además agradecen a Gerencia General por la información proporcionada.

Concluido el punto a tratar y siendo aprobado, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva. Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido de la misma, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Ing. Byron B. Barrionuevo Saenz  
PRESIDENTE



Lcda. Lida M. Barrionuevo Saenz  
SOCIA



Hilda Enix Saenz Ron  
FIDEICOMISO BAYMAR



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero  
SECRETARIO AD-HOC